

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 23 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta: Aprovechamiento de madera de eucaliptus rostrata y globulus, en el Monte «Vereda y Alcornoque Alto», término municipal de Herrera de Alcántara. Expte.: Sub 19/00.*

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 26 de 4 de marzo de 2000 la subasta pública: «Aprovechamiento de madera de eucaliptus rostrata y globulus, en el monte "Vereda y Alcornoque Alto" T.M. de Herrera de Alcántara (Cáceres)». Expediente SUB 19/00, y llegado el día de la Mesa de Contratación, el 23 de marzo de 2000 y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, 23 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

### CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 1998, sobre albergue y camping. Situación: Zona del embalse «El Ahijón». Promotor: Excmo. Ayuntamiento, en Barcarrota.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Albergue y camping. Situación: Zona del embalse "El Ahijón". Promotor: Excmo. Ayuntamiento. Barcarrota.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 21 de diciembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2000, sobre construcción de fábrica de abonos líquidos. Situación: Camino de Lobón a Almendralejo, P.K. 0,5. Promotor: Gat Extremadura, S.A., en Lobón.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Construcción de fábrica de abonos líquidos. Situación: Camino de Lobón a Almendralejo, P.K. 0,5. Promotor: Gat Extremadura, S.A. Lobón.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en calle Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

### CONSEJERIA DE CULTURA

*EDICTO de 16 de marzo de 2000, por el que se notifica escrito n.º 31, de 6 de marzo de 2000, del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico.*

Intentado el trámite de notificación, de acuerdo con la legislación vigente, del escrito n.º 31, de 6 de marzo de 2000, del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, a la Federación Extremeña de

Tiro Olímpico, con domicilio en calle Reval, 3 de Cáceres, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El contenido de la notificación es el siguiente:

«Se adjunta copia del recurso presentado ante este Comité por D. Antonio Blanco Zambrano.»

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 del Reglamento de Régimen Interno del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, se solicita el envío del expediente completo, con informe del órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo máximo de ocho días desde la recepción de ésta.

Mérida, 16 de marzo de 2000.—El Secretario del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, ISIDRO SANCHEZ VINAGRE.

## CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

*RESOLUCION de 30 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, para la contratación mediante el sistema de subasta, procedimiento abierto, de las obras de sustitución 1+2 Uds. del Colegio Público de San Rafael de Olivenza (C.R.Á. «San Francisco de Olivenza»).*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.01.04.00.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Sustitución 1+2 Uds. del C.P. (C.R.A. «San Francisco de Olivenza»).
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: San Rafael de Olivenza.
- d) Plazo de ejecución: Cinco meses y medio desde el siguiente de la comprobación del replanteo.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 30.000.000 de ptas., I.V.A. incluido, (180.303,63 euros).

### 5.—GARANTIA PROVISIONAL: 600.000 ptas. (3.606,07 euros)

### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Construcciones y Equipamientos.
- b) Domicilio: Calle Santa Julia, 5.
- c) Localidad y código postal: 06800 MERIDA.
- d) Teléfono: 924/381100.
- e) Fax: 924/385960.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

### 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	1,2,4,6,7,8,9	b

- b) Otros requisitos: No procede.

### 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
  - 2.ª Domicilio: C/. Santa Julia, 5.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 MERIDA.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.